

Novedades IOMA

SEPTIEMBRE #15
2022

COMUNICACIÓN PARA AFILIADAS Y AFILIADOS



IOMA



PROGRAMA DE
RECONSTRUCCIÓN
Y TRANSFORMACIÓN
PROVINCIAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES



CONVENIO IOMA-HOSPITAL ITALIANO

IOMA y el Hospital Italiano de La Plata firmaron un convenio que mejora el modelo de atención a los afiliados y afiliadas de la obra social de la provincia de Buenos Aires. De esta manera, el Instituto abonará de manera directa los honorarios al establecimiento de salud sin intermediación de cámaras del sector ni de entidades de profesionales. Para esto, IOMA desembolsará dentro del plazo de 30 días corridos, el pago por la prestación realizada.

En el acto donde se llevó adelante la firma participaron el ministro de Salud de la provincia de Buenos Aires, Nicolás Kreplak; el presidente de IOMA, Homero Giles; autoridades del Hospital Italiano; de PAMI La Plata; autoridades e integrantes del directorio de IOMA; directores y directoras de hospitales de la provincia de Buenos Aires; y representantes de distintos sindicatos.

La iniciativa se enmarca en el plan provincial de mejoras que la obra social viene realizando y dentro del "Programa 6 por 6" de Reconstrucción y Transformación Provincial impulsado por el gobernador Axel Kicillof.



Encontrá toda la información en <https://bit.ly/3BPIKq6>



COBRO INDEBIDO



EL COLEGIO DE MÉDICOS DIO DE BAJA AL “PLUS” DE MIL PESOS POR GASTOS DE CONSULTORIO

El Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires resolvió cancelar el cobro de hasta \$1000 en concepto de “gastos operativos de consultorio”, al ser declarada –por los organismos competentes– como “**irregular, ilegal e ilícita**” la exigencia de dinero que venían realizando los médicos prestadores.

A raíz del reclamo de miles de personas afiliadas de las distintas obras sociales y prepagas ante los organismos competentes, e **impulsado en forma conjunta por el IOMA; la Asesoría General de Gobierno y los Ministerios de Salud y de Justicia de la Provincia**, es que el Colegio de Médicos bonaerense, a través de su Consejo Superior, tomó la determinación de cancelar el pago del módulo GOC (gastos operativos de consultorio).



Enterate más en <https://bit.ly/3xEM0IX>



ACTUALIZAMOS EL NOMENCLADOR DE PRESTACIONES MÉDICAS

La obra social dio inicio al **Plan de Actualización de los Nomencladores de Prácticas Médicas**, con el objetivo de lograr incorporaciones con evidencia científica cada 2 meses, para que las personas afiliadas tengan más acceso.

Las nuevas prácticas ya se encuentran vigentes para 130 de los 135 distritos de la provincia de Buenos Aires.

Listado de las prácticas y prestaciones:

<https://bit.ly/3BwSynV>

Ahora contás con
**+ PRÁCTICAS
+ ACCESO**
en
130
DISTRITOS

IOMA GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

COBERTURA 100%
120
NUEVAS
PRÁCTICAS

- Salud materno-infantil
- Readecuación de género
- Vía de excepción
- Múltiples especialidades
- Gastroenterología
- Urología
- Neurocirugía
- Otorrinolaringología
- Cirugía General
- Traumatología
- Dermatología
- Hematología
- Neumonología
- Diagnóstico por imágenes
- Tratamientos endoscópicos

IOMA GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Mirá la nota completa en <https://bit.ly/3qS4lbc>

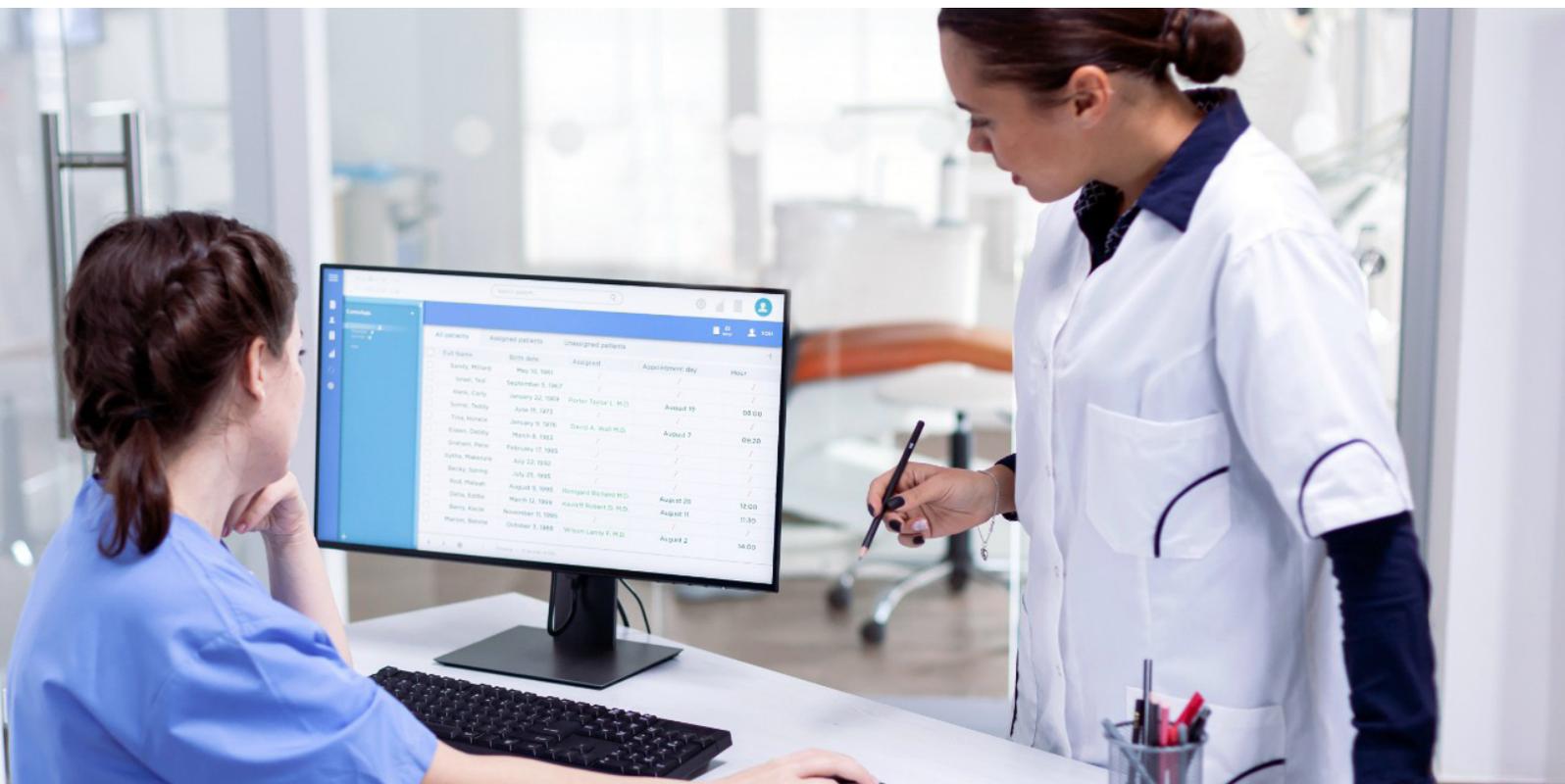


BONO B

LA PLATA: SE ELIMINA EL COPAGO EN BONOS B

A partir de un convenio con la Agremiación Médica Platense, **las personas afiliadas de La Plata que se atiendan con profesionales de categoría B no deben abonar copago alguno.**

Esto significa que pasan a tener cobertura 100% por parte de IOMA, **al igual que quienes se atienden con profesionales categoría A.** Cabe señalar que esta iniciativa ya se viene implementando con entidades como FEMEBA y FEMECON.



Conocé más en <https://bit.ly/3cvJUqB>





MÁS PRÁCTICAS MÉDICAS CON AUTORIZACIÓN AUTOMÁTICA

Para facilitar y optimizar el acceso a las prestaciones, incorporamos la autorización automática de varias prácticas **sin trámites ni demoras y sin tener que acercarse a las oficinas de la obra social.** Entre ellas, se encuentran estudios de imágenes de alta complejidad como eco dopplers, tomografías y resonancias; y de baja complejidad como videofibrobroncoscopía, polisomnografía, ergometría, estudios hematológicos, dermatoscopia, histeroscopia, provisión y colocación de DIU y las autorizaciones de anestesia para estudios y tratamientos varios.

A partir de ahora, **sólo ocupate de sacar turno en el centro prestador, llevá la orden médica y realizate el estudio.**



Conocé más en <https://bit.ly/3UmbGOA>





MAYOR COBERTURA EN MEDICAMENTOS

IOMA estableció un importante aumento en la cobertura de medicamentos ambulatorios de dispensa directa. La medida consiste en **incrementos de entre un 50% y un 70%** en promedio y refleja el compromiso de la obra social para aliviar el impacto del gasto de medicamentos en el bolsillo de las personas afiliadas.

Con esta decisión, por ejemplo, una persona hipertensa a la que se le recetó un Enalapril podrá obtener cobertura de hasta el 100%, dependiendo de la marca comercial que elija.

La medida **apunta a dar las respuestas necesarias a las subas en el precio de los medicamentos** y al impacto que genera en los gastos mensuales de las personas afiliadas.

Con estas acciones, IOMA sigue trabajando para garantizar los derechos de afiliadas y afiliados, en el marco del **“Programa 6X6”** de Reconstrucción y Transformación Provincial impulsado por el gobernador Axel Kicillof.



SEGUIMOS SUMANDO POLICONSULTORIOS 100% DE COBERTURA

En el marco del “**Programa 6 por 6**” de Reconstrucción y Transformación Provincial impulsado por el gobernador Axel Kicillof, IOMA continúa con la puesta en marcha de policonsultorios distribuidos en distintos puntos de la Provincia, con cobertura 100% para las personas afiliadas a la obra social.

En este sentido, recientemente se llevó adelante la firma del convenio con el **Instituto Médico Rodríguez Peña**, en la localidad de Martínez, y un **Policonsultorio AMAUPCN** en Villa Elvira, La Plata.



Conocé más acerca de nuestros policonsultorios y clínicas en <https://bit.ly/3BSLwLI>





OPERATIVOS TERRITORIALES

La obra social continúa participando junto a otros organismos del estado provincial y nacional en diversos operativos que se desarrollan en distintos puntos de la Provincia.

Allí, las personas afiliadas pueden acercarse para realizar consultas y recibir información sobre sus gestiones en IOMA.



Encontrá más info en <https://bit.ly/3qQ5Gj6>



IOMA

DIGITAL

¡YA PODÉS INCORPORAR FAMILIARES A CARGO DE MANERA DIGITAL!

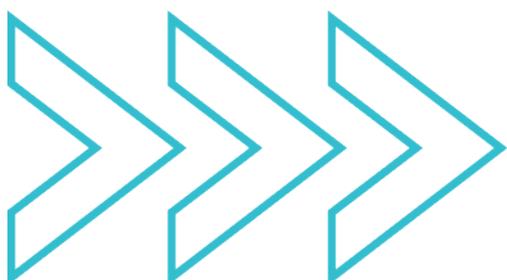
Si tenés que incorporar familiares a cargo, ya podés hacerlo a través de nuestro sitio web.

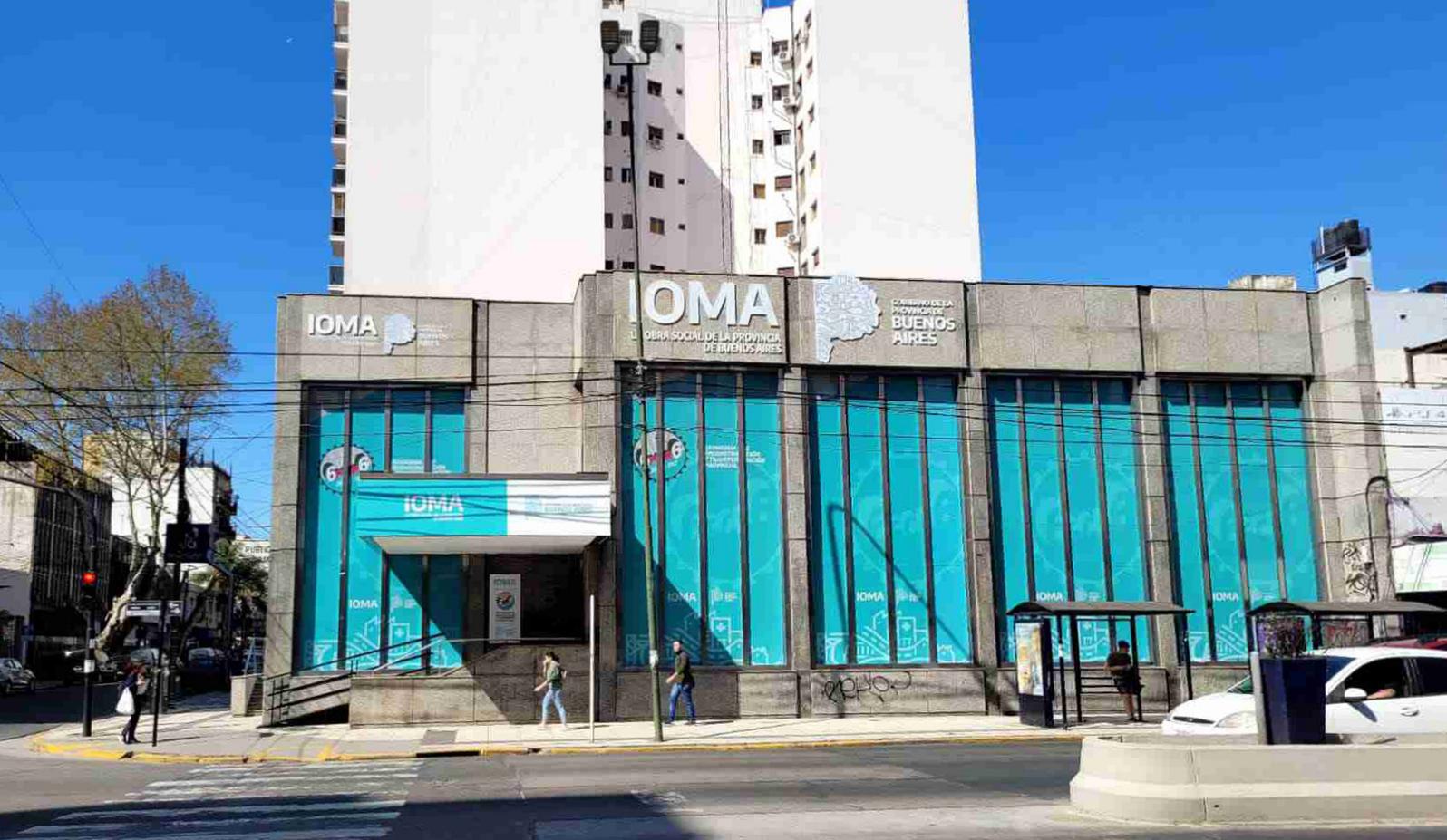
Solo debés ingresar en la web www.ioma.gba.gob.ar, dirigirte a la sección “**Autogestión afiliadas/os**” y hacer clic en el botón **Mis trámites**. Seguí las indicaciones y listo!

Recordá que también podés realizar otros trámites afiliatorios de manera digital, como:

- Carta de afiliada/o en tránsito
- Credencial digital
- Boleta de pago para descargar
- Alta o renovación de hija/o menor de 21 años
- Alta de hija/o recién nacida/o sin partida de nacimiento
- Alta o renovación de hija/o estudiante de 21 a 26 años
- Alta o renovación de cónyuge con otra obra social
- Renovación de conviviente sin o con otra obra social

Para más info, ingresá a <https://bit.ly/3QV3G3J>





NUEVA SEDE EN LOMAS DE ZAMORA

Las personas afiliadas a IOMA de Lomas de Zamora ya pueden realizar sus gestiones en las nuevas instalaciones de la delegación y dirección regional con las que cuenta la obra social en esa localidad. **El edificio se encuentra en Gorriti 390 esquina Hipólito Yrigoyen y la atención es de lunes a viernes de 8 a 14 horas.**

La nueva locación fue reacomodada para brindar una mejor atención. De este modo se beneficiará en su labor diaria a los equipos de trabajo como así también a las afiliadas y afiliados de la zona.

Encontrá toda la info en <https://bit.ly/3UiVb5f>



IOMA DIGITAL

**AHORA
TUS TRÁMITES
EN 6 DÍAS,
EN LUGAR
DE 45**



» ioma.gba.gov.ar
» App IOMA digital



Novedades IOMA

COMUNICACIÓN
PARA AFILIADAS Y AFILIADOS



@IOMAgba



@ioma.gba



IOMAgba

IOMA



PROGRAMA DE
RECONSTRUCCIÓN
Y TRANSFORMACIÓN
PROVINCIAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES